



República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia - Caquetá

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 395

Florencia, treinta y uno (31) de julio de 2020

RADICADO **1800160005532019-00755**
DELITO: **HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO**
CONTRA: **JAIME ANDRES GUTIERREZ ARANGO**

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho procede a programar audiencia **JUICIO ORAL** dentro de la presente actuación para el día **14 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA**, advirtiéndolo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia y remítase el anexo explicativo sobre la ayuda de conexión virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ALVARO PARRA RAMON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6753e6eb61fb9383834b82672641b3eb85dbb81fe2a904doe27517fe43b06ec8

Documento generado en 31/07/2020 08:57:26 a.m.